

# LA CRÓNICA MERIDIONAL.

DIARIO LIBERAL INDEPENDIENTE Y DE INTERESES GENERALES.

AÑO XXIV.

Precios de suscripcion.—En Almería 6 reales al mes, anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 rs.—Para el extranjero y Ultramar, un trimestre 40 rs.

Miércoles 21 de Febrero de 1883.

Precios de insercion.—Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 6.889.

## ASMA.

(Véase en la cuarta plana)

### PARTE OFICIAL.

Gaceta del día 17.

La Gaceta de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Gracia y Justicia.—Real decreto nombrando á D. Joaquin Lopez Puigcerver vocal de la Comision General de codificacion.

—Otro nombrando magistrado de la Audiencia de Granada á D. Alfredo Massa, y de la de Cuenca á D. Júdas Gomez.

### HIGIENE DE LAS ESCUELAS.

Recordando el desuso en que yacen por punto general, las reglas higiénicas referentes á los centros de instruccion de la niñez; pensando que ellos han sido cuna de los ilustres géneos que brillan como refulgentes luceros proporcionando dias de gloria á nuestra amada patria, y teniendo en cuenta que se convierten en verdaderos fomes de innumerales procesos que diezman á la niñez, y los preceptos sanitarios aplicados ordenada y metódicamente no cooperan á su mejoría moral y material; nos pone la pluma en las manos para abordar tal tarea, difícilísima de realizar por lo concretos que hemos de ser y la extension que podría darse al asunto.

Todos los lectores del *Diario de Reus* saben perfectamente la manera, tan mal, como se procede á la eleccion del local en donde se vá á instalar un centro de educacion de la índole de que se tratase, prescinde comunmente de la orientacion, capacidad, ventilacion, calefaccion y de otros preceptos que reclama la higiene; solo la idea de ahorro, unas veces, y de complacencia particular, otras, son las únicas miras que se tienen en cuenta. Así se explica el porqué en ciertas épocas se hayan improvisado escuelas públicas en almacenes de cereales, en salones de bailes ó en casas particulares cuya cons-

truccion ha obedecido á un solo fin, esto es, al de proporcionar un pingüe arriendo á su propietario, menoscabando, quizás, la ley moral de la salud que sostiene y perfecciona los intereses vitales de los individuos y de las colectividades.

Nadie ignora como son admitidos los niños en las escuelas, la mayor parte sin previo reconocimiento facultativo practicados por personas aptas, probas, activas é independientes, condiciones que debe reunir todo funcionario del ramo de sanidad. No basta la inspeccion llevada á cabo por el maestro, alcalde de barrio ó dependiente de las oficinas municipales para dar un veredicto del estado de buena salud de un niño, ni siquiera el exámen practicado por un solo profesor del arte de curar; es preciso que aquella sea verificada por una comision *ad hoc*, pues la enfermedad mas contagiosa puede pasar desapercibida al principio de su desarrollo y solo hacerse ostensible cuando ha hecho grandes estragos.

Las enfermedades que deben ser objeto de una sagaz observacion son: la viruela, la sarna, la erisipela, la tiña, la pediculosis (piojera), la epilepsia, la conjuntivitis granulosa, la miopia, la sífilis y finalmente débese examinar el estado de fuerzas ó el desarrollo orgánico de los jóvenes.

Veámos el porqué á grandes rasgos.

La viruela, es una enfermedad que solo se adquiere por contagio; es susceptible de presentarse epidémicamente y basta la entrada de un niño en una escuela para que se convierta en foco de infeccion é infeccion á los demás.

Tan cierto es esto, que ya en la vigente ley de sanidad y en la presentada últimamente al Congreso, por la comision nombrada al efecto, se previene que es condicion obligatoria, para ingresar en las escuelas sostenidas por las Diputaciones ó por los Municipios, la presentacion de certificado que acredite estar vacunado el niño. Y aunque sea de paso, diré que el art. 86, que es el que de ello trata, le considero insuficiente

supuesto que deja en libertad el ingreso de los jóvenes no vacunados en las escuelas y colegios particulares; siendo así que tratándose de leyes profilácticas deben hacerse estas extensivas á todos los habitantes de una nacion, ciudad ó pueblo, ya que todos pueden contribuir por igual al desarrollo y propagacion de una entidad patológica de caracter contagioso ó infectivo.

La sarna y la erisipela son otras de las enfermedades á todas luces contagiosas y si bien no de tan mal presagio como la anterior, preciso es oponerse á su desarrollo.

La tiña es una de las enfermedades que mas debe tenerse en cuenta pues dada la tendencia de los niños á permutarse, aunque por breves momentos, las gorras, es facilísimo el contagio de un educando á otro. Diremos también, en aras de la verdad, que es infundado el temor muy vulgar de considerar como tiña lo que solamente son simples manifestaciones escrofulosas desprovistas en absoluto de toda propiedad contagiante.

La pediculosis (piojera) es otra enfermedad contagiosa; su única causa es el contagio, y dados los conocimientos actuales de la ciencia no podemos atribuir el desarrollo de tan asquerosa enfermedad á la corrupcion de los humores, medio que la Divinidad se valia frecuentemente para castigar á los tiranos. Tales ideas, de índole especulativa, pugnan con las demostraciones mas evidentes y solo pueden sustentarse aquellos que, sintiendo irreconciliable odio á la lógica y á los hechos clínicos, medran vergonzantes entre la ciencia ó los que entregan su criterio científico á los devaneos de la imaginacion. Buscad detenidamente la causa de la piojera en un niño y por lo comun la hallareis en el roce que cotidianamente tiene con otro afectado de tal enfermedad.

(Se continuará.)

### CARTA POLITICA.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL

Madrid 17 de Febrero de 1883.

La grande importancia que se le

venia concediendo al Consejo que tuvo lugar anoche en el palacio de la Presidencia, se mantuvo viva por mas que los señores ministros aseguraron al salir que el Consejo habia sido puramente administrativo.

Las caras poco satisfechas de los Sres. Ministros de Hacienda y Fomento, que se retiraron á la una, así como la del resto del ministerio que salió media hora despues, claramente indicaban que *de algo* y no muy halagüeño se habia tratado. A las alras horas de la madrugada, en los círculos llamados de última hora, pudo convencerse el curioso asistente, de que el *algo* era mucho. Y en efecto: puedo asegurar que los Sres. ministros se ocuparon de la votacion que dentro de pocas horas tendrá lugar en el Senado para nombrar la comision que ha de emitir dictámen respecto al planteamiento del jurado, y que resultó la votacion perdida en la seccion 7.ª y muy dudosa la primera y segunda. Tal vez antes de la salida de esta, podré decir si los temores del gobierno se han confirmado ó no.

Del proyecto de ley de matrimonio civil, también se habló: esta es una cuestion de vida ó muerte para el gobierno, toda vez que hay que retirar del Senado el proyecto presentado por el Sr. Alonso Martinez, que equivale á volver el Consejo de Ministros sobre su acuerdo, á lo cual se han de oponer los ministros de Estado y Guerra. ¿En que pararán estas misas?

La sesion publica que tuvo anoche lugar en el Congreso con objeto de que la comision de imprenta pudiese oír como opinaban los periodistas, careció de importancia. La tendencia dominante fué la de que desaparecieran las multas y dias que se conceden á los gobernadores para dar ó negar las autorizaciones. Veremos si la Comision tiene en cuenta estas observaciones.

Hoy no ha celebrado sesion el Congreso *por falta de asuntos de que tratar*, lo cual prueba segun las oposiciones, que los debates políticos ni en poco ni en mucho han interrumpido la marcha del gobierno.

## Folleto. 29

### OBRAS PÓSTUMAS

DE

DON DOMINGO MASSA Y DíEZ.

(CONTINUACION.)

funda el orgullo y la ambicion de los grandes y opulentos de la tierra, temple la ira de los pequeños, ilumine las antagonísticas potestades de la tierra y les muestre el faro de la perfectibilidad humana, aniquile el privilegio de las castas, encienda en todos el sacro fuego de la fraternidad universal, para que reine en su verdad esplendorosa la doctrina salutífera del Hijo del Hombre!

### DISCURSO

PARA LA INAUGURACION  
de una Escuela de Artes y Oficios.

SEÑORES:

No mis propios merecimientos, sino

vuestra bondad y favor, me han distinguido con el difícil encargo que á mi escaso saber habeis confiado; y esta muestra de vuestra benignidad me abruma con una pesadumbre imponderable, y acrece en mí más y más el deseo de llenar dignamente el cometido con que me honrais.

Bien es verdad que son flacas mis fuerzas para tamaña empresa; pero me animan de consuno, de un lado el cumplimiento de un deber gratísimo; y los nobles y generosos fines que á establecer una Escuela de Artes y Oficios os han movido; y para comienzo de mi tarea, me propongo demostrar brevemente la brillante participacion que en la general cultura han tenido las Artes y los Oficios en que los hombres desde los primitivos tiempos principiaron á ejercitarse, llevándolos á la perfeccion que en múltiples formas ostenta hoy la sociedad moderna.

Si el trabajo se ha considerado como un castigo fulminado contra la raza humana, por el pecado de Adam, es, sin embargo, su medio providencial de redencion, que en progresiva, lenta gradacion, la empuja en el camino de infinita perfectibilidad, tras sublimes inasequibles ideales. Y á no du-

darlo, el trabajo es la fuente perenne de todo bienestar, de toda grandeza humana, é iluminado por los rayos de la inteligencia, ha ido ennobleciendo al sér llamado hombre, último eslabon de la vida universal que viniera como complemento y coronacion de la máquina maravillosa del planeta.

Nació el hombre con un espíritu inmortal, pero aherrojado por la mas crasa ignorancia; estaba destinado á llenar el primer rango entre los seres todos de la creacion; pero semejante al bruto, yacia sujeto á las mas abyectas necesidades, y á la eterna lucha con las fieras, á las que disputaba su subsistencia y su existir. Su frágil naturaleza lo hacía más infeliz que los propios brutos; pero la luz etérea que alumbraba y caldea su inteligencia, lo aguijoneaba sin cesar en el camino del perfeccionamiento perdurable, conquistando el puesto que de derecho le pertenece entre los seres del universo mundo; que hay en su seno un fuego sagrado, inextinguible, una antorcha que le guía, un impulso irresistible que le hace correr tras lo bello, lo útil y lo justo, revelando supremos ideales y su origen de divina sabiduría.

Registrad las entrañas de la tierra, y en su seno encontrareis en caracteres indelebles la historia del hombre desde los tiempos prehistóricos, y contemplareis con los ojos de la mente, sus eternas luchas con la materia, con los elementos contrarios, con los brutos que amenazaban su precaria existencia. Pero era el rey de la naturaleza, más fuerte que la furia de los huracanes, más bravo que el iracundo melencólico leon, más astuto que la sa aguinaria hiena; todo lo ha domado á su férrea voluntad, todo le obedece en la tierra como á su señor, y ha escalado los cielos, medido las esferas que en concierto divino pueblan los espacios, aprisionado el rayo destructor, sometido la bravura del Océano. Y hé ahí el hombre entre la tierra y el cielo; pertenece á la primera por su fragilidad, por sus lágrimas y miserias, y al segundo por su espíritu infinito, que presta alas á su inteligencia y lo acerca á la divinidad de donde emanara.

En los anales del mundo, antes que las ciencias, aparecían las artes en la tierra; y aún hoy que las ciencias han encumbrado

(SE CONTINUARÁ.)



En el ministerio de Fomento ha comenzado el desmoche por los empleados de corto sueldo: pronto iremos subiendo, pues se anuncia que el Sr. Gamazo tiene en estudio la cesantía de todos los militares que desempeñan plazas en los ferro-carriles, para sustituirlos por paisanos.

El conflicto entre el Patriarca de las Indias y el padre Gabino, sobre jurisdicción eclesiástica promete dar mucho que decir.

Cuando se pueda hablar del asunto con extensión, lo haré; por hoy hay que ser prudentes.

Suyo

X.

ASAMBLEA NACIONAL

DELPARTIDO REPUBLICANO-PROGRESISTA.

Sesion del 16 de Febrero.

Abierta bajo la presidencia del señor Figuetola y aprobada el acta de la anterior, usó de la palabra el señor Llano y Persi proponiendo á la Asamblea que por el procedimiento del sufragio se nombrara en seguida y de consuno la mesa definitiva y Junta Directiva; abundando en esta opinion á mas del Sr. Presidente el señor La Hoz (D. Santos.)

Impugnó lo manifestado el Sr. Lopez Vazquez, suplicando á la Asamblea que el Poder Ejecutivo del partido, ó sea la Junta Directiva, no debía nombrarse hasta la última sesion y que la mesa antigua continuara dirigiendo los debates.

El Sr. Garcia Alvarez invocó precedentes anteriores, usando á seguida de la palabra el Sr. Sanchez (D. Ezequiel); de quien ha recibido, dijo, los poderes y representación esa Junta? de la Asamblea anterior. Pues bien, el único caracter que puede tener es el meramente provisional ó interino; y como ha de regirse esta Asamblea por una Junta que ella no ha designado? Lo correcto, lo disciplinario y lo lógico es proceder inmediatamente á la constitucion definitiva de la mesa y despues añadir los vocales necesarios para formar la Junta Directiva.

Igual criterio defendieron los señores Moran (D. Valentin) y Garcia Alvarez.

Mas como el asunto se hiciera interminable, el Sr. Sanchez propuso á la Asamblea que una vez ya formulados todos los criterios sobre el particular, se procediese acto seguido á la votacion, resultando aprobada por la Asamblea la doctrina sostenida por los Sres Sanchez, Moran, y Garcia Alvarez.

Resultó elegida definitivamente la misma mesa, y púsose á discusion si los directores ó representantes de los periódicos podian delegar en tercera persona con voz y voto; este criterio lo defendió el Señor Perillan y Buxó.

El Sr. Ruiz Avila volvió por los fueros de la prensa que creyó hollados por el Sr. Garcia Alvarez, resultando en esto un error de interpretacion.

Dijose ademas por el Sr. Mayoral que los suplentes de los representantes de provincias podian asistir á las sesiones con voz pero sin voto; esta opinion fué combatida energicamente por el Sr. Sanchez (D. Ezequiel) manifestando que igual derecho debía concederse á los suplentes de los delegados de los periódicos; que él conocia provincias en que la representación del periódico era inmensamente mayor que la del comité provincial, y como quiera que defendia un principio de equidad y de justicia, exclamó con entonacion vigorosa:

«todo lo que sea separarse de la equidad es un privilegio, y debeis saber que los privilegios estan reñidos con la democracia.

Aprobóse por exigua mayoria que los suplentes de los representantes de provincias pudieran asistir á las sesiones con voz, pero de ningun modo con voto, ateniéndose al temperamento que adoptó la Asamblea anterior.

Leyóse entonces una proposicion pidiendo la ratificacion de los acuerdos de la Asamblea de 1881 relativos á la conducta y procedimientos del partido.

No pudo discutirse por lo avanzado de la hora.

Levantose la sesion á las once.

La muerte de un tenor en escena.

En el teatro de Sinigaglia ha ocurrido con estas circunstancias la trágica muerte del tenor Ronconi, hijo del célebre artista de este apellido tan conocido en Madrid.

Se ponía en escena la ópera Fausto, y Ronconi desempeñaba la parte del protagonista.

El teatro estaba completamente lleno por un numeroso público.

Al levantarse el telon para comenzar el primer acto una salva de aplausos saludó al artista. Este abrió desmesuradamente los ojos y se pudo notar que un extraño estremecimiento le agitó de piés á cabeza.

Cuando intentó levantarse para corresponder al saludo del público, no pudo hacerlo y volvió á caer en el sillón. Pronunció despues algunas palabras, que el público no entendió.

Ni el público ni la orquesta se daban entretanto, cuenta de lo que en realidad ocurría.

El primero, creyéndose chasqueado, comenzaba á impacientarse y á exparcir la voz de que el artista que se veía en el escenario no era Ronconi, sino un comparsa disfrazado.

La orquesta continuaba tocando. Pronto las muestras de impaciencia de los espectadores se convirtieron en escándalo.

La empresa hizo entonces salir á un dependiente, que manifestó al público que el tenor, sobrecogido sin duda por una especie de terror pánico, no podia cantar y necesitaba algunos momentos para reponerse.

El público se aquietó un tanto y cayó el telon.

Entonces, los que acudieron á interrogar á Ronconi, pudieron convencerse de la horrible realidad.

El desgraciado artista habia sido atacado de un ataque cerebral al sentarse en el sillón colocado en la escena, y habia muerto de resultas del accidente.

SUCESO HORRIBLE.

En la madrugada del miércoles el jueves ocurrió en Málaga un hecho verdaderamente horrible.

Vivia en la calle del Macho, cerca del tejár llamado de las Nieves, un individuo, en compañía de un niño sobrino suyo. Por motivos que ignoramos, en la madrugada á que aludimos se propuso aquel hombre incendiar su casa y perecer en ella con su sobrino, á cuyo fin prendió fuego á una lata de petróleo.

Quiso huir el muchacho, pero detenido por su tio comenzó á gritar, dando ocasion á que acudiese un sereno, quien al ver lo que sucedía arrojó á la calle, en evitacion de una desgracia, la lata con su combustible inflamado.

Entonces el individuo en cuestion se arrojó á las llamas revolcándose en términos que á los pocos momentos sus ropas habian desaparecido abrasadas y sus carnes ardian.

El sereno dió la señal de alarma; llegó otro y el primero cubrió con el capote al desgraciado, pero no tardó este en despojarse de aquella prenda y entonces echó á correr, seguido por varios dependientes de la autoridad. Salvó diversas calles, dirigióse á los tejares y cayó al fin, muerto, en el denominado de Mesa.

La noticia de tan doloroso suicidio ha causado penosa impresion.

PERTURBACION RELIGIOSA

EN ALICANTE.

Hace pocos dias ha llegado á Alicante una mision de jesuitas, con objeto de encargarse de la predicacion y de los cultos religiosos de la Cuaresma.

La prensa de Alicante no acogió con benevolencia la predicacion de los jesuitas, reflejando en esto, segun parece, el estado de la opinion en aquella capital.

Varios de aquellos periódicos censura-

ron la forma y las palabras pronunciadas en el púlpito por alguno de los predicadores, lo que dió lugar á que éstos se expresaran despues con cierta viveza, fulminando cargos contra la prensa.

El gobernador civil de la provincia hubo de mediar con escitaciones prudentes para que cesara el antagonismo que iba creciendo.

Estas escitaciones no dieron resultado alguno y en la noche del miércoles último uno de los predicadores volvió á ocupar el púlpito en la iglesia de Santa Maria, añadiendo nuevas censuras aun mas duras que las anteriores.

Deste este momento la oposicion de los periódicos fué creciendo, y transmitiéndose á varias personas, dió lugar á que los jesuitas fueran vistos con desagrado los actos religiosos del culto, singularmente al salir en procesion con los niños de las escuelas públicas, presididos por las dignidades de la colegiata, cuyas dignidades, segun parece, no iban en la ceremonia de muy buen grado.

Una carta, además, que hemos recibido, nos dice que la agitacion no se habia calmado; que á la puerta de uno de los templos se habian arrojado anteanoche petardos, y con todo esto, los ánimos andan intranquilos.

De El Liberal;

«En Utrera se ha repetido una estafa por muy curioso procedimiento. Se presentó un individuo en una confiteria, pidió treinta merengues, los pagó, los metió en un cesto y dejó allí este para recogerlo despues. Inmediatamente pasó á una tienda y compró paño y vueltas para una capa, por valor de 25 duros, y como no llevaba dinero bastante para pagar, rogó al dueño que pasara con él un dependiente á la confiteria de su prima, en donde le pagaria. El estafador cogió el lio del paño, y al llegar á la confiteria, dijo desde la puerta á su fincada prima que diera al dependiente 25, y hasto luego. La confitera entregó al dependiente 25 merengues en pago de géneros que importaban 25 duros, y cuando se vió el engaño, el pájaro habia volado.»

NOTICIAS GENERALES.

La Voz de Galicia dá la noticia siguiente, que es muy curiosa:

«Parece que hay en Serantes, pueblo de la provincia de la Coruña, una mujer que dice habita ella el espíritu de su difunto suegro, el que cuando ella lo invoca, le comunica el lugar donde están las almas de los muertos por los que ella le pregunta y quiere saber su paradero; con tal objeto muchas gentes la consultan acerca del estado de sus parientes difuntos; á unos les dice que manden celebrar tantas ó cuantas misas, pues están en el purgatorio, y á otros que hagan tal ó cual penitencia, etc. Ademas se mete á tratar de las cosas más serias y sagradas, y dice que es ella una señal del fin del mundo.»

Lo más notable es que la perturbacion introducida en aquel pueblo por semejantes adivinaciones llama ya la atencion de la autoridad.»

El Diario de Barcelona hoy recibido publica enérgicas y sentidas frases sobre el abuso que allí se hace de la caricatura, que ha llegado á tratar de todo incluso lo más privado y respetable, desde lo profano á lo religioso.

Dice que los kioscos en Barcelona son exposiciones, en algunos casos, deshonestos y como los kioscos son del ayuntamiento, pide á este que en propiedad suya no se consientan semejantes grabados.

En la seccion tercera de lo criminal de la audiencia, se ha visto ayer á las dos la causa procedente del juzgado de Palacio instruido contra el director de La Broma, Sr. Perillan Buxó, por una poesia publicada en el mes de Marzo de 1872, titulada Catilinaria. Ha informado de una manera razonada y notable el letrado Señor Martin Palma, pidiendo la obsolucion libre; el informe fiscal solicita la confirmacion de la sentencia conmutada, cuya sentencia condena al Sr. Perillan Buxó á ocho años y un dia de confinamiento, inhabilitacion temporal y accesorias.

Lo ocurrido en Alicante con los jesuitas ha sido objeto de algunas indicaciones hechas por el ministro de la Gobernacion á aquel gobernador.

Anteanoche, con motivo de los petardos, se mandaron á algunos templos parejas de orden público.

Han sido robadas las iglesias de Mafaria, Baracaldo, Arrigorriaga y Basansi de las provincias de Vizcaya y Quipúzcoa, sin que hasta ahora haya podido capturarse á los ladrones.

Sigue la agitacion política en Italia. En San Pedro de Vincoli (Ráveca) una comite de más de treinta jóvenes circuló por las calles el lunes último gritando abajo la monarquía y viva la república. Solo pudieron ser detenidos dos de aquellos ma-

nifestantes, que eran soldados con licencia temporal.

Otros cinco individuos fueron arrestados por citar Abajo el Austria.

Los periódicos de Gerona recibidos ayer dan algunos pormenores acerca del crimen cometido en Cadaque.

El marido que asesino á hachazos á su esposa, dejándole la cabeza casi separada del tronco, habia tenido poco antes una disputa con la víctima. El criminal intentó despues suicidarse, infiriéndose varias heridas con una navaja. Descubrióse el crimen por haber llegado á la casa una hija de la mujer—pues ésta era viuda cuando se casó—preguntando por su madre, y desde la habitacion en que yacia su cadáver contestó el parricida que era inútil llamarla, porque la habia matado, y deseaba hacer lo mismo con ella y con cuantas personas se presentaran. A los gritos de la hija acudió la autoridad, y sorprendió al criminal paseando tranquilamente junto á su víctima.

TELEGRAMAS.

Paris 16.

Los periódicos de Londres dan detalles de la manifestacion popular de que fué objeto el diputado Bradlanth en Trafalgar Senare.

El pueblo allí congregado acordó protestar contra la exclusion de Bradlanth de la Cámara de los Comunes, por haberse negado á prestar juramento, repitiéndose despues la manifestacion, aunque pacíficamente, en sus inmediaciones del palacio del Parlamento, que estaba rigurosamente guardado.

Continúa en Dublin la vista de la causa de conspiracion contra la vida de los funcionarios públicos.

Venecia 17.

Los restos del célebre compositor Wagner han sido trasladados á Vegreout (Baviera), donde se celebrarán suntuosos funerales.

En el tren de ayer salieron con direccion á dicho punto.

Roma 17.

El príncipe Napoleon es esperado aquí.

Nueva-York 17.

Las inundaciones comienzan á descen-

der. Las pérdidas son horrorosas, considerándose como una de las mayores catástrofes que han ocurrido en los Estados Unidos.

Solo en Nueva-Alvany han sido destruidas por las aguas 1.200 casas, hallándose sin hogar un considerable número de personas.

BOLETIN OFICIAL

del dia 17 de Febrero de 1883.

Ministerio de la Gobernacion.—Real orden 27 del pasado mes de Enero disponiendo la licitacion pública para contratar la conduccion del correo entre Calahorra, Munilla y Zaragoza.

Ministerio de Estado.—Recepcion verificada al Nuncio de Su Santidad.

Gobierno de provincia.—1.º—Circular dando conocimiento de una orden de la Direccion general de Administracion Local, fecha 12 del corriente. 2.º—Registros de minas por D. Francisco Fernandez y don Bartolomé Perez Villalba.

Delegacion de Hacienda.—Circular de la Direccion General de Inapuestos fecha 8 del corriente acerca de la recaudacion de consumos.

Providencias judiciales.—Edicto del Juez de 1.ª Instancia de Almeria.

Ayuntamientos.—Edicto de los de Paterna, Almócita y Fondon.

Jefatura de minas.—Relacion de las operaciones facultativas que se practicarán por dicha dependencia en los términos de Gador y Santa Fé desde el 21 de Febrero al 3 de Marzo.

GACETILLAS.

Nobleza obliga.—El ilustrado corresponsal de El Porvenir, D. Antonio Atienza y Medrano, publica en el número de este periódico correspondiente al dia de ayer, una carta con fecha 17 del actual, en la que con la cortesía y cultura propias de quien comprende la noble mision de la prensa, contesta á las observaciones que nos permitimos hacer al Sr. Atienza, rechazando con alguna viveza los calificativos que estampaba, refiriéndose á nosotros, en otra de sus epistolas, anterior á la de que hoy nos ocupamos.

Nosotros, amantes como el que mas, de las ideas nobles y generosas, no podiamos dejar pasar sin protesta las palabras del Sr. Atienza, como cumple á hombres que reconociéndose los mas modestos soldados en el ejército de la prensa democrática, estiman en mucho su profesion de humildes periodistas en esta apartada region de la península ibérica, donde acaso por la estrechez de la esfera en que se mueven los



partidos y la vida íntima y familiar de las provincias, resaltan mas las pequeñas miserias de la envidia, del odio y de la calumnia que no consiguen flotar en el pié-lago inmenso de la existencia cortesana.

Por eso (no hemos de negarlo) nos ha complacido sobremanera el tono levantado y la digna seriedad con que se expresa en su última carta el Sr. Atienza, dando con ello un ejemplo para ser imitado á esa morralla literaria, afanosa de notoriedad, que, no pudiendo conseguirla alzándose sobre el pedestal de sus propios méritos, se hincha como la rana de que nos habla Lafontaine y se precipita por la senda de la insolente diatriva y del escándalo.

¿Como no habia de extrañarnos y de dolernos el lenguaje del Sr. Atienza refiriéndose á nosotros, que conocemos su mérito y alentamos sus primeros pasos en la carrera de las letras honrando con su firma las columnas de LA CRÓNICA?

Decia así el Sr. Atienza ocupándose de la cruz de D. Andrés Diaz Saldaña.

«Esto nos ha sucedido con una noticia que según aseguran ha publicado LA CRÓNICA MERIDIONAL en uno de sus últimos números. Hablando con entera sinceridad, y sólo en este supuesto me permito tratar la cuestión, creo que la noticia es una invención maligna, si no una verdadera calumnia lanzada para ultrajar el nombre de un querido amigo.»

Ponga la mano sobre su pecho y contéstenos con sinceridad del Sr. Atienza: ¿No se habría justamente resentido si nosotros le hubiésemos supuesto capaz de lanzar una noticia como una invención maligna ó una verdadera calumnia?

El Sr. Atienza que nos conoce; el señor Atienza que siente latir su corazón á impulsos del amor hacia los grandes ideales; el Sr. Atienza que tiene todavía ilusiones que revelan el candor de su alma y cree que en el mundo hay mas rosas que ortigas, mas virtudes que vicios, mas conciencias honradas é incorruptibles que hombres cotizables en el mercado de la política; el Sr. Atienza haber pensado que nosotros podíamos hacernos eco de una calumnia!

Tanto mas hiere el ultraje cuanto mas querida es la persona de quien lo recibimos y eso nos ha acontecido á nosotros con las poco meditadas frases de la carta del Sr. Atienza y Medrano.

Hubiérase expresado entonces el señor Atienza con los primores de estilo, con la cortesía, con el atildamiento propios de su ilustración, como lo hace en su carta del día 17 y nosotros nada hubiéramos tenido que objetarle, pues con efecto decir, como dice hoy el Sr. Atienza que..... «partiendo del supuesto (en que he de perseverar mientras el interesado no lo desmienta) de que mi querido amigo don Andrés Diaz Saldaña, antiguo conseqüente republicano, no podía aceptar una distinción honorífica, como la que se suponía haber recibido, ni por la clase de la merced, ni por el carácter de la situación política que habia de otorgársela, hubo de creer por necesidad que habian sorprendido la buena fé de LA CRÓNICA, haciéndole tomar por noticia fidedigna y exacta lo que no podía ser admitido ni supuesto, sino como una invención maligna cuando no una verdadera calumnia.» .....

no tiene la crudeza de las frases que han dado margen á este pequeño debate.

Estamos en un todo conformes con las opiniones filosóficas que el Sr. Atienza es plana en los últimos párrafos de su bien escrita carta, así como en el concepto que la humanidad le merece dividiéndola en dos inmensos grupos que retratan eternamente el espiritualismo soñador, la abnegación, el amor á la justicia y el olvido de los propios méritos que distingüian á don Alonso de Quijano, y el egoísmo, la avaricia, el afán de lucro y de regalo que formaban los relieves del carácter de su escudero; pero, aunque nosotros no disentamos del señor Atienza y creamos que el mundo moral marcharía mejor si sus ideas encarnasen en el corazón y en la mente de la generalidad de los hombres, nuestro escepticismo desconsolador y el espectáculo que estamos presenciando, nos dicen y nos revelan que el Sr. Atienza y los que como él piensan, se hallan por desgracia, en triste minoría en la sociedad moderna.

Tienda el Sr. Atienza la vista á su alrededor: ¿qué es lo que observa?

Apostasias, traiciones, cambios de posturas, inverosímiles transformaciones, sacrificios de antiguas reputaciones ante las promesas del poder, arlequines que ayer se calaron el gorro frigio y hoy se ponen la corona del rey de Ivetot, danzantes de la política que lo mismo bailan al son de la Marsellesa que al compás de la Marcha Real, miserias, concupiscencias, podredumbre, prostitución, y una marea de fango que crece y crece y crece amenazando cubrir las mas elevadas cimas!

¡Dichoso, mil veces dichoso el Sr. Atienza que todavía, en medio de este diluvio, guarda, como Noé, la blanca paloma de su fé sin que hayan manchado sus alas las impurezas de la espantosa realidad!

¡Desgraciados de nosotros que todo lo vemos sombrío y que personalidades que

juzgábase de granífica roca las vemos deshacerse como si fuesen de sal!

Eludimos contestar á la última excitación del Sr. Atienza.

Nosotros, en nuestra modesta esfera, hacemos una política de cohesión entre todas las fracciones republicanas y no hemos de arrojar en el seno de la democracia la manzana de la discordia, pero, recuerde el Sr. Atienza el Evangelio y aquellas palabras de Cristo:

Por sus obras los conoceréis. Entonces adivinará el Sr. Atienza el rumbo de nuestros dardos.

**Sindicato.**—La reunion provocada por el Sr. Boyer, atrajo el Domingo pasado numerosísima concurrencia al salon del Sindicato.

Como saben nuestros lectores, La Compañía Peninsular Azucarera se propone alumbrar aguas en la fuente del Mami, mediante el abono de tres pesetas por cada cien metros cúbicos de agua que ha de consumir los propietarios de la fuente.

Anunciada dicha proposición por el Presidente D. Caralampio Ayuso, usaron de la palabra varios de los concurrentes, entre los cuales citaremos á los Sres. don Bernardo Campos, D. Francisco Piqueras, D. José Morilla, D. Gaspar Nuñez y algun otro que no recordamos en este momento.

Después de conceder los referidos señores gran importancia á la proposición del Director gerente de La Compañía Azucarera, adujeron varias razones para demostrar que dicha proposición era inaceptable para los propietarios por el enorme tributo que pesa sobre las fincas. Entre lo mas saliente que allí se expresó para confirmar esta opinion, citó como ejemplo á don Gaspar Nuñez, que un cortijo de ochenta tahullas pagaría al año unos 6000 reales y D. Bernardo Campos dió á conocer unos cálculos, según los cuales, La Compañía Peninsular Azucarera adquirirá un capital de 11 millones, capitalizado al 39 por 100, con el solo desembolso de 10.000 duros próximamente.

Concedida la palabra al Sr. Boyer, dirigióse al Sr. Campos manifestando que si eran verdaderos los cálculos presentados constituía la censura mas grave que podia dirigirse á los propietarios de la fuente y que era incomprensible y en su sentir criminal, que siendo esto así la fuente no se trabajara constantemente.

Continuando en el uso de la palabra adujo varias razones en las cuales se habia fundado para asignar á cada cien metros cúbicos el valor de tres pesetas, citando con tal motivo el cauce de San Indalecio, la Fuente de Vera y el valor que tienen en general en esta misma Vega las aguas que se enagenan, ya sean de fuente ya de noria. Fundándose en datos autorizados manifestó que en esta Vega las cañas se crian bien con cuatro riegos que consumirían en junto unos trescientos metros cúbicos, los cuales suponen por tahulla un gravámen de 9 pesetas y que si se aumentaba anualmente en una lluvia ó avenida de rio, dicho gravámen quedaba reducido á 7 pesetas, cantidad tan insignificante que todos los labradores darían con gusto por un solo riego en verano.

Después de varios incidentes se resolvió nombrar una comision que estudiara el asunto con la mayor actividad, la cual de acuerdo con el Sr. Boyer procurará formular dicha proposición en términos que pudiera ser aceptada por los propietarios, cuya fórmula debia ser presentada en el próximo Domingo.

Nosotros que tanto interés tenemos por el bien de este país, anhelamos que inspirándose la Comision lo mismo que el señor Boyer en un espíritu levantado, tengan la fortuna de encontrar una solución á este importantísimo proyecto, que concilie todos los intereses, para que sea pronto un hecho el cultivo de la caña que tienen ya todas las demás Vegas del litoral.

**Lance.**—Nada sabíamos del siguiente que refiere El Porvenir en estas líneas:

El domingo último en un café de esta población, fué víctima de una agresión un compañero nuestro en la prensa, director de un periódico diario.

El lugar no nos parece el mas apropiado para dirimir contiendas, sino es que se trata ya de escandalizar y nada más.

Para ventilar asuntos de cierta índole hay de sobra ocasiones oportunas y lugares á propósito donde no llevan siempre la mejor parte los matones de relumbron.

¿Pero en un café?

Eso es gana de hacer ruido.

**Mañana juéves, tendrá lugar** en el teatro de Apolo el beneficio de la primera dama jóven Dña. Enriqueta Val, poniéndose en escena la comedia nueva, en esta ciudad, del festivo poeta D. Eusebio Blasco, titulada *La rosa amarilla*, y la pieza en un acto *Echar la llave*.

Dadas las simpatías de la beneficiada y la elección de obras, esperamos un lleno completo.

**Plomos españoles.**—De unos datos suministrados por el señor de Landsberg, director general de la famosa compañía de Stolberg, se desprende que en la producción de plomo España es la mas rica y la que ocupa la primera línea. En 1881 ha producido 120.000 toneladas métricas de este metal.

**Los hacen responsables.**—El abogado defensor de las viudas y huérfanas á consecuencia del hundimiento de la plaza de abastos de Antequera, pide á la audiencia que se consideren responsables civil y criminalmente de las muertes y lesiones causadas, á los concejales de aquel ayuntamiento, á cuyo cargo estuvo la obra, fundándose en que incurrieron en imprudencia temeraria y negligencia, infringiendo el reglamento, omitiendo nombrar un arquitecto que inspeccionase los trabajos y consintiendo la reforma de los planos sin aprobacion superior.

**Victima.**—Ya ha fallecido en Málaga una de las personas enfermas de triquinosis Refiriéndose un periódico de dicha localidad á la alarma producida por esto, dice lo siguiente, que conviene tener en cuenta: «En cuanto á la alarma que cuando tan rápidamente, debemos decir al público, que las carnes de cerdo sometidas á una cocción prolongada, no ofrecen el menor peligro, y que aun en el caso de una invasión del triquino, esta dolencia no es ya mortal si se acude con tiempo y no vienen fatales complicaciones gracias á los adelantos de la ciencia, por mas que produzca serias perturbaciones, en la economía. Lo que sí debe evitarse es el consumo de los salchichones, sin adquirir una seguridad completa de que están libres del *spiralis*; cuidándose al propio tiempo de que el adobo en que se cuecen los jamones en dulce, pase de una temperatura prolongada de 80 á 100 grados, haciéndoles diferentes sajaduras, para que la cocción sea lo mas completa posible y perezcán todos los parásitos que pueda contener el jamon.»

**El almirantazgo inglés ha encargado** la construcción de uno de los mayores buques acorazados que se han conocido hasta ahora: es un buque barbete con dos hélices gemelos de acero, y que debe ser construido en los talleres de Thames-tron Company de Blackw. Llevará el nombre de «Benvon.»

Este buque, de porte de diez mil toneladas, tendrá máquina de 7 500 caballos, que podrán desarrollar fuerza de 9.000.

Llevará además cuatro cañones de 60 toneladas; pero, según parece, será artillado interiormente con piezas de mayor calibre.

El coste total de este inmenso navío, casco y máquinas, se elevará, en el momento de salir del astillero, á unas 600.000 libras esterlinas.

En el arsenal de Portsmouth se está construyendo ya otro buque del mismo tipo, el «Camperton.»

**He aquí la nota detallada de los efectos** recibidos en la casa de Misericordia de Málaga por orden del Sr. Gobernador civil, que ha empleado en esto los fondos sobrantes de la Higiene que antes se los guardaba el Inspector.

257 metros de tela para blusas de niños.

12 arrobas de higos.

105 cajetillas de tabaco y otros tantos libritos.

Varios juguetes, con destino á los párvulos.

**¡Obligad el pelo á crecer!**—Debajo del cutis superficial de una cabeza casi calva eviten cantidades de gérmenes de pelo que solamente requiere el estímulo necesario para hacerlos productivos. Para activar estos elementos inertes, y ayudarles á hacer crecer el pelo sobre el cráneo, el mejor artículo que la química ha dado al mundo es el Tónico Oriental, tan justamente celebrado en la América Española por sus propiedades para producir y hermosear el pelo.

Como preparación para el cabello es infinitamente preferible á los aceites y pomadas que llenan los poros de la piel y volviéndose rancios con el calor, actualmente envenenan y matan el pelo.—324

De venta en las principales farmacias droguerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**Enemérides.**

Día 21.—1873.—Subordinacion de las tropas en Barcelona.

**PLOMOS.**

Londres 10 de Febrero 420 tarde.

Linares 11 id. 11 mañana.

Sin alteracion.

Inglés. . . . . L. 13- 5-0

Español sin plata. . . . . 13- 0-0

Id. con plata. . . . . 13- 5-0

Plata. . . . . P. 50-7|16

**James y Shakspeare.**—LONDRES,

C. PELLON.—LINARES.

**SECCION RELIGIOSA.**

Santo del dia.—San Felio.

La corte de Maria visitará á nuestra Señora de Belen en Santiago.

En la Catedral á las 8 misa de prima, y después de tertiá misa conventual, y después de nona, misa de la feria.

En todas las demas Iglesias á la oracion rosario.

El Letrado D. Teobaldo Fernandez ha trasladado su Estudio á la casa núm. 3 de la calle del Teatro.

**SECCION MARÍTIMA.**

*Nota de los buques entrados en este puerto el día 19 y los despachados en el mismo.*

**ENTRADOS.**

De Málaga, vapor Almería.

De Alicante, laud Delmira.

De Aguilas, id. Amalia.

De Id. id. Iberia.

**DESPACHADOS.**

Para Garrucha, vapor Almería.

Para Orán, laud Salvador.

Para id. pailebot Francisco Gasparda.

**ANTON PERICON W.**

Queremos hacer un bien á nuestros lectores recomendándoles diariamente el selecto vino de Jerez de fama universal, conocido con el nombre de Anton Pericon W, especialidad de D. Manuel Morales Ramirez vecino de Jerez de la Frontera. Este higiénico vino se consume hoy en las mesas de gran tono, con preferencia á los Burdeos, por carecer en absoluto de alcohol agregado, pues si bien fortalece el estómago por su mucha vejez, no ataca y lo recomiendan los médicos por las buenas propiedades que posee.

Se vende en casa de D. Gerónimo Abad, plaza de San Sebastian, que ha tomado la exclusiva en esta ciudad.

**LA ACREDITADA MODISTA GADITANA**

Francisca Gonzalez ofrece á su numerosa clientela su nuevo domicilio.

Calle de Trajano núm. 6.

**NORIAS.**

Las mejores que se conocen, mas sencillas y que mas agua elevan.

Antecedentes, D. Francisco Guillen Montilla Real 19.

**PARADOR DE LA TRINIDAD.**

Estando para concluir el arriendo de este hermoso edificio, situado en la calle de Pescadores, junto á la Puerta del Mar, se admiten proposiciones en la casa núm. 1 de la calle de Torres.

A las cómodas y numerosas habitaciones, reúne cochera y cuadras extensas y ventiladas.

**CARNE BUENA.**

En el dia de ayer llegaron á esta ciudad procedentes de Castilla, 40 buyes cebados y en las mejores condiciones para el abasto de esta población, cuya carne se espendrá en las casetas de Joaquin y Miguel Leal, Francisco Mateo, Juan Martinez y Tomás Garcia, á los precios que están anunciados.

Si alguna persona quiere verlos, puede pasar á la torre de Puche donde se encuentran de manifiesto, para satisfaccion del público.

**Juan Gimenez, DUEÑO DEL DEPOSITO**

sito de plantas, situado en la Calle de la Vega, anuncia á los aficionados un estenso surtido de plantas, tanto en frutales como en naranjos y limoneros ingertos en pié de hueso. De igual modo palmeras hembras, naranjos man. arines, plátanos Orientales para paseos, acacias para sol, eucaliptus globulos, arbustos y enredaderas para jardín y cuantas clases de plantas se deseen adquirir.

**RESTAURACION DE CUADROS AL OLEO**

Don José de Gualda, restaurador en lienzos antiguos natural y vecino de esta ciudad de Almería, ofrece á los pueblos de la misma, incluso esta diócesis, y como obra piadosa, restaurar las efigies que se hallen dadas de baja por su deterioro, entendiéndose que el solo gasto de pintura será de cuenta de las parroquias.

Vive Placeta de los Perdones de la Catedral, Calle de Velazques num. 6.

**SASTRERIA Y CAMISERIA.**

DE

**J. QUIÑONES,**

19.—Real.—19

Gusto. Prontitud. Economía

**A. VILLEGAS.**

17, Wamba, 17.

Gran remesa de vinos Valdepeñas tinto y blanco de las acreditadas bodegas de los Sres. Roca, Olmedo y Villar al ínfimo precio de tres reales botella sin casco.

Completo surtido de vinos, aguardientes y licores del reino y del extranjero.

**ESPECTÁCULOS.**

APOLO.—Funcion para esta noche á las 8.—*El Gran Non.—El oro y el moro.*

**ALMERIA.**

IMP. DE LA CRÓNICA MERIDIONAL.



# DIARIO DE AVISOS.

## COMPANIA COLONIAL

UNDADORA EN ESPAÑA DE LA FABRICACION DE CHOCOLATES A VAPOR  
 Proveedora efectiva de la Real Casa  
**22 RECOMPENSA INDUSTRIALES**  
 UNICA CASA EN SU RAMO PREMIADA EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS  
**CON DOS MEDALLAS**

**CHOCOLATES**  
**GRAN MEDALLA DE ORO**

**SOPAS COLONIALES**  
**MEDALLA DE BRONCE**

**ACREDITADOS CAFES**

LOS ÚNICOS PREMIADOS

en las grandes exposiciones de Viena y Filadelfia

**GRAN SURTIDO DE TES SELECTOS**  
**PASTILLAS NAPOLITANAS**  
**Y BOMBONES DE CHOCOLATE**  
**DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS**

Depósito general. . . . . Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera.

MADRID.

**ASMA** CATARRO, OPRESION, TOS, PALPITACIONES, y todas las afecciones de las vias respiratorias, se calman inmediatamente y se curan usando los **TUBOS LEVASSEUR.**

Farmacia LEVASSEUR, 23, rue de la Monnaie, en Paris. En Almeria Gomez Talavera.

**NEURALGIAS** JAQUECAS, DOLORES, DE ESTOMAGO y todas las afecciones nerviosas, se curan inmediatamente con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

Madrid: Agencia franco-española, Sordo, 31

## TONICO ORIENTAL.



**EL GRAN RESTAURADOR DEL CABELLO.**

Extirpa la caspa, cura todas las afecciones de la piel del cráneo y conserva, aumenta y hermosea admirablemente el pelo.

De venta en todas las Efticas y Perfumerías.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

**EN EL PUEBLO DE BENTARÍ.** Que casa de D. José Salvador y Andrés, hay depósito permanente de dinamita superiores, mechas ó ceñre de cordón é impermeables, cápsulas, pólvoras de caza y mina, que espende dichos artículos á precios económico y respondiendole de su superior calidad.

## JARABE H. FLON

**LENTIVO-PECTORAL**  
 Es el específico usual hace medio siglo contra los **costipados** y las inflamaciones de los **bronquios** que tienen una causa nerviosa. Paris, 28, rue Taitbout y rue des Archives, 19. No olvidar que cada frasco de 2<sup>o</sup> 50 lleva la firma **FLON**

## LA MEJOR DEL MUNDO.

**MAQUINAS PARA COSER**  
 FABRICADA POR  
**WHITE SWING MACHINE Co.**  
 Cleveland E. U.

La Máquina white, es universalmente reconocida como la mejor en su clase por su especial y esmerada construcción, sencillez de su mecanismo y extraordinaria lijereza de sus movimientos, pues la Señorita mas delicada puede operar en ellas sin que le produzca el menor cansancio.

Depósito en Almeria: Calle Real, establecimiento de los Sres. Hijos de M. Sicluna.

**GARGANTA**  
**VOZ y BOCA**  
**PASTILLAS DE DETHAN**  
 Recomendadas contra los Males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Efectos perniciosos del Mercurio, Irritación que produce el Tabaco, y especialmente á los Srs. PREDICADORES, ABOGADOS, PROFESORES y CANTORES para facilitar la emision de la voz.  
 Extir en el rotulo a firma Adh. DETHAN, Farmaceutico en PARIS

En Almeria, Gomez Talavera.

## LA AMUEBLADORA

Almacen y taller de muebles de todas clases de maderas finas. Especialidad en espejos, cuadros, molduras, galerias, portiers y cortinajes. Fábrica de objetos para viage de Jaime Batlles Benitez, 7, calle Real, núm. 7. Almeria.

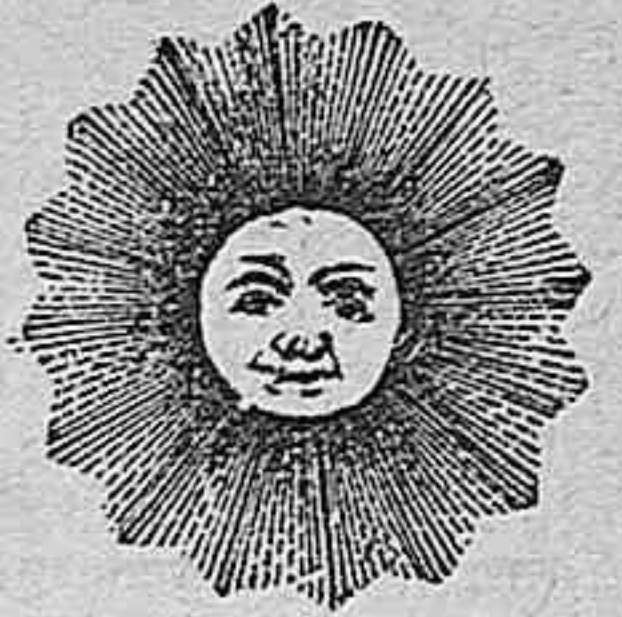
Este acreditado establecimiento único en la capital, no necesita elogios ni recomendaciones. Por sus condiciones de uno de los primeros en su clase.

Visitarlo y hallareis un buen y variado surtido de muebles de gran gusto, sólida construcción, perfeccion y al mismo tiempo baratos como nunca conocidos en sus precios.

Tambien encontrareis un nuevo y elegante surtido de oleografias y molduras para cuadros con un 30 por 100 de rebaja de sus precios corrientes.

## ASMA.

TOS FERINA, CATARROS CRÓNICOS, OPRESIONES, ETC.



NUEVO DESCUBRIMIENTO

**POLOS ANTI-ASMATICOS DE CASTALDO.**

DESORPRENDENTES RESULTADOS. DEPOSITARIOS.

Almeria, farmacia de los Sres. Vivas Perez y D. Francisco Collado, y en todas las principales de España.

## ABAD Y FERNANDEZ.

Plaza de Bermudez, junto al Rostrico. En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un gran surtido de alambres galvanizados franceses, para parrales, máquinas para alitrantar los referidos alambres, gran surtido de herramientas para artes y oficios, camisas inglesas de matrimonios y para una persona sola, perfumeria de las fábricas de «Coudray, Sociedad higiénica de Paris» y la renombrada «Rosario» de Santander.

**POLVOS DE GRANITO ROSA**  
 Perfume á la Menta ambrada  
 EL MEJOR DE TODOS LOS DENTRIFICOS  
 El solo que no altera el esmalte de los dientes  
 Envío franco por el Correo.—PRECIO DE LA CAJA 10 FRANCO  
 M<sup>o</sup> DOBRAL, rue David, 10, PASSY-PARIS  
 Todo el mundo comprende la extrema importancia que se da á la conservación de los dientes y á la higiene de la boca. La cuestión en tales casos **entramente económica, puede originar peligros.** Nada significa el precio; lo importante es el resultado.—Nuestros polvos se emplean solos ó á la par con el Agua de Botol.—Precio, 40 r.  
 Venta por mayor para España y Colonias, Agencia Franco-Hispano-Portuguesa, Sordo, 31, MADRID.

En Almeria, D. Gerónimo Abad, en cuya casa se vende tambien el AGUA DOBRAL especial para la *higiene de la boca* y constante conservacion de un *aliento perfumado*—Precio 14 reales

## MADERAS.

En los almacenes de D. Francisco Gimenez se ha recibido un cargo de tablonos que se venden á los precios siguientes:

Tablonos pino rojo 5 varas á 17 reales.  
 Id. » » 5 » á 19 »  
 Alfangias » » 4 » á 7 »  
 Id. » » 4 1/2 » á 8 »  
 Madera serrada en 5 tablas a 20 reales tablon de 5 varas.

## Llegaron ultimas novedades

en sombreritos para señoras niñas y niños y flores francesas superior calidad, sombreria de Miller Tiendas 14. Estenso surtido en sombreros de todas clases formas y calidades en arreglados precios y copas-madrileños.

## A COMPRAR.

En el acreditado establecimiento de los Sres. J. ORTA y C.<sup>a</sup> se acaba de recibir, una partida de lomo en adobo, longaniza y chorizos, de Extremadura.

Además hay quesos de bola en vegija, de plato, y Grúyer, así como sus acreditados chocolates, que se espenden de 3 á 12 rs. libra.

43 Tiendas 43.—Frente al establecimiento de los cuadros.

## CAFÉ SUIZO.

Ha llegado la rica manteca de Dinamarca á este acreditado establecimiento.

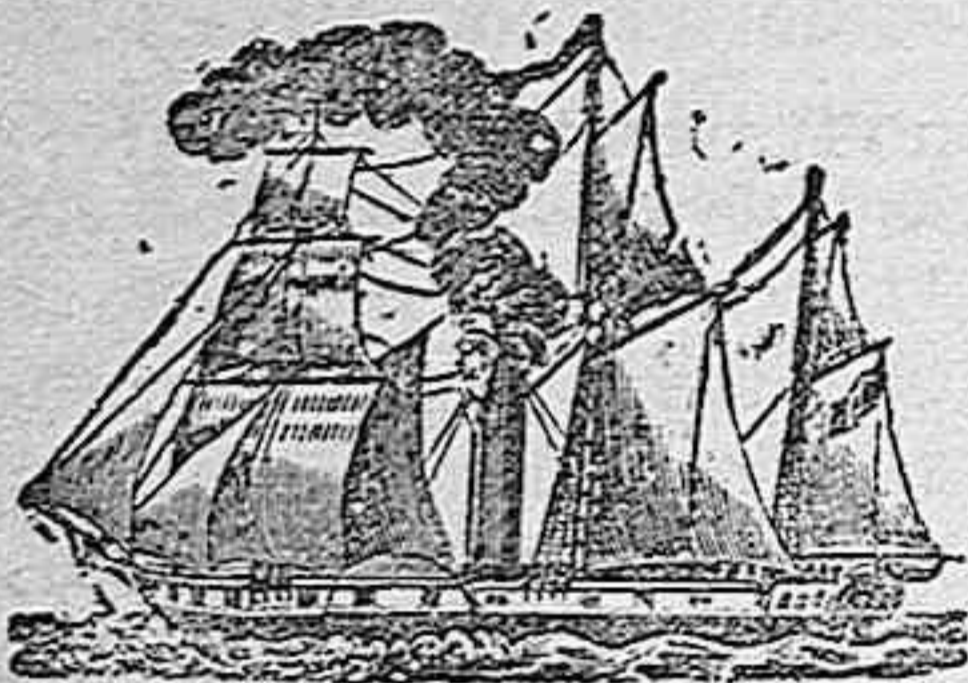
Tambien hemos recibido conservas frescas de pescados y mariscos.

Magnífico surtido de licores y vinos del país y extranjeros.

Precios baratísimos.

## VAPORES PAQUETES

DE LA  
 OCPN GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS



SERVICIO REGULAR MENSUAL

## DE BARCELONA A MANILA

EN 30 DIAS CON ESCALA EN  
 Port-Saind, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.

## VAPORES DE LA COMPAÑIA.

tons. ing. de desplazamiento

Isla de Luzon. . . . . 300  
 » » Mindanao. . . . . 8.100  
 » » Panay. . . . . 7.700  
 » (en construcción)

El magnífico vapor de gran veocidadad

## Isla de Cebú.

saldrá de Cádiz el 8 y de Barcelona para Manila el 15 de Marzo, admitiendo carga y pasajeros para dichos puntos y escalas intermedias.

Precios del pasaje: 1.<sup>a</sup> 1.725 pesetas.  
 Id. 3.<sup>a</sup> 665 »

Los señores pasajeros encontrarán espaciosos y bien ventilados alojamientos, para estos vapores han sido construidos expresamente para el servicio á que se les destina. Hay baños y cuantas comodidades puedan apetecerse en los climas que han de navegar.

Los trasbordos se hacen en Barcelona. Para más detalles pueden dirigirse á los Sres. M. Ruiz Reyes é hijo.

## VAPORES CORREOS.

## Compañia Trasatlántica.

(ANTES DE A. LOPEZ Y C.<sup>a</sup>)

Servicio para Las Palmas, Gran Canaria, Puerto-Rico Habana y Veracruz.

Servicio para Colon y Pacifico.

Los vapores que salen los dias 4 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para las PALMAS (Gran Canaria) y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, y los que salen el 2 de Santander y el 21 de Coruña, en las zando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinación con el ferro-carril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman carga á flete corrido para los siguientes puntos:

**Litoral de Puerto Rico.**—San Juan de Puerto Rico, Mayagüez, Ponce y Aguadilla.

**Litoral de Cuba.**—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.

**América Central.**—Sabanilla, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan de Sur, San José de Guatemala, Champerico, Salina Cruz.

**Norte del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á California como Acapulco, Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.

**Sur del Pacifico.**—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso como Buenaventura, Guayaquil, Payat Callao, Arica, Iquique, Caldera, Copnlimbo y Valpa raiso.

Rebajas á familias.—Precios convenientes por aposentos de lujo.—Rebaja por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con mas comodidades á pesos 50 para Puerto Rico y 60 pesos para Habana.

Los billetes y conocimientos se darán hasta el 25 del corriente.

Agentes Sres. M. Reye é hijo.